

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación del acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª planta, 23071, Jaén.

NOTIFICACIONES

Expediente: J -01480/2017 Matrícula: 1730JJM Titular: GRUPO TORRES Y MOLLINEDO PUBLICACIONES SL Nif/Cif: B23399140 Domicilio: AVDA. ALCALDE PUCHE PARDO, 50 Co Postal: 23440 Municipio: BAEZA Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 15 de Mayo de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREDONJIMENO HASTA MADRID DE CARACTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHICULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IOGUAL A 12 TM, EXCEDIENDOSE ESTA. MASA EN CARGA: 3500 KGS MMA 2800 KILOOS EXCESO 700 KGS 25,00 % - SE APORTA COMO PRUEBA TIKECT PESAJE TRANSPORTA PUBLICIDAD Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: J -01497/2017 Matrícula: 1554BHV Titular: EXPLOTACIONES AGRICOLAS GOBITRANS SL. Nif/Cif: B04804423 Domicilio: CTRA. DE VIATOR - ALQUIAN, 1 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2017 Vía: N 322 Punto kilométrico: 162 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GANDIA HASTA CORDOBA DE CARACTER PUBLICO, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. PRESENTA FOTOCOPIA DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES CADUCADA Y NO SE PUEDE COMPROBAR POR ESTAR EL SERVICIO DE CONSULTA CAIDO Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: J -01518/2017 Matrícula: 9465FCY Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA DE LAS AMERICAS 0 88 I Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2017 Vía: N-322 Punto kilométrico: 144,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILAFRANCA DEL PENEDES HASTA CORDOBA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. REALIZA TRANSPORTE CON VEHICULOS DISTINTOS A LOS CONSIGNADOS EN CARTA DE PORTE, SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS DE LA CARTA DE PORTE. MATRICULAS QUE REALIZAN EL TRANSPORTE EFECTIVO SON CABEZA 9465FCY SEMIRREMOLQUE R3818BBY Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -01519/2017 Matrícula: 9465FCY Titular: TRANSPORTES GOLDEN MARTIN SL UNIP Nif/Cif: B93255362 Domicilio: AVDA. DE LAS AMERICAS, 0 88 6 BAJ Co Postal: 29793 Municipio: TORROX Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2017 Vía: N-322 Punto kilométrico: 144,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILAFRANCA DEL PENEDES HASTA

00123489

CORDOBA UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. - VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO DIGITAL. EN LA UNIDAD INTRAVEHICULAR HAY INSERTADAS DOS TARJETAS DE CONDUCTOR, UNA EN LA RANURA DEL PRIMER CONDUCTOR QUE CORRESPONDE CON LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO, Y OTRA EN LA RANURA DE SEGUNDO CONDUCTOR QUE CORRESPONDE A DÑA. ANA MERCEDES VILLACRES CHIPANTIZA (X4262649J), QUE NO SE ENCUENTRA EN EL VEHICULO, PRETENDIENDO SIMULAR UNA CONDUCCION EN EQUIPO.- TRANSPORTA BATERIAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: J -01525/2017 Matrícula: 0557JMS Titular: MADORRANS PEREZ SL Nif/Cif: B31246655 Domicilio: PG INDUSTRIAL VIAL, 34 Co Postal: 31500 Municipio: TUDELA Provincia: Navarra Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2017 Vía: A32 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE LINARES HASTA DOS HERMANAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. - TRAS REVISAR EL DOCUMENTO DE CONTROL, SE OBSERVA QUE CARECE DE LA MATRICULA DEL REMOLQUE. TRANSPORTA PRODUCTOS QUIMICOS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -01569/2017 Matrícula: 4635CCB Titular: LA ERMITA TRANS, S.L. Nif/Cif: B39717152 Domicilio: CALLE HELLA, Nº7 Co Postal: 18213 Municipio: JUN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2017 Vía: A-6100 Punto kilométrico: 10,355 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARAVACA DE LA CRUZ HASTA MARMOLEJO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:20 HORAS DE FECHA 26-05-2017 Y LAS 06:20 HORAS DE FECHA 27-05-2017 DESCANSO REALIZADO 06:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 00:10 HORAS DE FECHA 27-05-2017 Y LAS 06:20 HORAS DE FECHA 27-05-2017 . ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: J -01570/2017 Matrícula: 4635CCB Titular: LA ERMITA TRANS, S.L. Nif/Cif: B39717152 Domicilio: CALLE HELLA, 7 Co Postal: 18213 Municipio: JUN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2017 Vía: A-6100 Punto kilométrico: 10,355 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARAVACA DE LA CRUZ HASTA MARMOLEJO CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EL CONDUCTOR NO APORTA DISCOS ANTERIORES AL 25/05/2017. REQUERIDO EL REGLAMENTARIO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, NO ES APORTADO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: J -01594/2017 Matrícula: 8405GTT Titular: PULIMOLD, S.L. Nif/Cif: B23417868 Domicilio: AVDA. LA FORJA, S/N - POL. IND. LA CAÑADA Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 22 de Junio de 2017 Vía: A-306 Punto kilométrico: 55,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MARTOS HASTA PORTUGAL DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14.00% Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -01611/2017 Matrícula: M 008329UZ Titular: JOSE ANTONIO BONILLA PEREZ Nif/Cif: 26195306P Domicilio: COLON, Nº 5 Co Postal: 23529 Municipio: VILLATORRES Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2017 Vía: A-316 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE BAEZA HASTA UBEDA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 4350 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 850 KGS.

24.00% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ABONO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, Servicio de Transportes, sito en Paseo de la Estación, núm. 30, 9.ª Plta., 23071, de Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el art. 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 24 de octubre de 2017.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.